



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Auto fija fecha de remate.
Radicado:	086344089001-2018-00114-00.
Demandante:	EDUARDO MARIO CABALLERO TORRES.
Demandado:	CLAUDIA MONSALVE Y OTRO.

Informando que se encuentra pendiente resolver solicitud de fijar fecha de audiencia de remate presentada por la parte ejecutante. Sírvase Proveer. Sabanagrande, septiembre 29 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que es procedente la solicitud incoada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, donde solicita se fije fecha para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble antes referenciado.

Siendo necesario realizar el correspondiente control de legalidad dentro de la actuación surtida en el presente proceso, resulta necesario para el despacho contar con Certificado de Tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-128112 actualizado. En consecuencia, se,

RESUELVE

REQUIÉRASE a la parte demandante, a fin que aporte al expediente Certificado de Tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-128112 actualizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2e3d3c95f6e39e3ca1a4be758bd432cd69ab0be986b31ec49eaaca2d53645bb

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co

Celular 3105233382

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Sabanagrande-Atlántico. Colombia.](http://Sabanagrande-Atlántico.Colombia)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

Documento generado en 29/09/2021 09:15:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co
Celular 3105233382
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Sabanagrande-Atlántico. Colombia.](#)